

PRACTICAS PROFESIONALES

CBTIS N°122

¿QUÉ ES LA PRÁCTICA PROFESIONAL?

Las prácticas profesionales son la estancia temporal de los alumnos en las empresas o instituciones del sector productivo de bienes y servicios, donde éstos realizarán actividades acordes a su perfil profesional, permitiéndoles así conocer los procesos de producción directamente en el entorno laboral y, al mismo tiempo, les brindará la oportunidad de adquirir conocimientos durante su preparación profesional.

OBJETIVO

Uno de los principales objetivos de las Prácticas Profesionales, es que el alumno reafirme sus conocimientos teórico-prácticos en empresas del sector productivo, despertando en él su espíritu de servicio, sentido del trabajo, responsabilidad laboral y de la eficiencia productiva.

Lograr espacios laborales para aquellos alumnos que hayan destacado en demostrar, a los empresarios las habilidades y capacidades desarrolladas.



Para iniciar el proceso de Prácticas Profesionales, deberás de cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Podrás realizar tus prácticas profesionales ***hasta 5° semestre***.
- ✓ Los alumnos deberán cubrir un total de **240 hrs.**, durante 3 meses.
- ✓ Pueden realizarse en instituciones públicas o privadas, de la industria comercial, de la transformación y servicios, así como en instituciones de gobierno, ***siempre y cuando estén acordes a tu perfil profesional.***
- ✓ Definir el lugar en el que se realizarán las Prácticas Profesionales (***No habrá cambios***), la empresa deberá contar con R.F.C., y sello, si no cuenta con ellos **no** podrás presentar tu Prácticas Profesionales en ese lugar.
- ✓ Descargar los formatos de Prácticas Profesionales.
- ✓ Acudir a la **oficina de Prácticas Profesionales** con tu formato de ***“Solicitud y Carta de Presentación”***, para recabar la firma de la encargada de esta oficina y la del Director del Plantel. Con este formato se quedará la empresa.
- ✓ A la brevedad posible llevarás el formato ***“Carta de Aceptación”*** a la empresa, la cual llenará la persona con la que harás tus prácticas. Escribir de manera clara todos los datos, nombre completo de la empresa, en caso que utilice siglas mencionar su significado, la dirección con #, C.P., teléfono, R.F.C., giro de la empresa, periodo de inicio y de termino (día, mes y año) y de la persona con quien estarás laborando, nombre completo, profesión, firma y cargo en la empresa (Director, Gerente General, etc.). ***En caso de faltar algún dato, será rechazada para su llenado completo.***
- ✓ Una vez que tienes tu ***“Carta de Aceptación”*** **firmada y sellada por la empresa**, deberás entregarla de inmediato en la oficina de Prácticas Profesionales, **para que te elaboren el “Convenio”** (el cual deberás regresar a esta oficina, firmado y sellado por la empresa).

“Solo así podrás iniciar formalmente las Prácticas Profesionales.”



Una vez hecho esto, se llevará un control de tus actividades de la siguiente manera:

- ✓ Deberás entregar los formatos de “**Reporte mensual**” de manera oportuna, tus actividades deben estar acordes a tu perfil profesional y de manera detallada.
- ✓ **Deberán ser 3 reportes mensuales mínimo.** Si realizaste tus Prácticas Profesionales en periodo vacacional, deberás entregar los tres reportes mensuales con un máximo de 80 horas cada uno.
- ✓ Al concluir, la Empresa deberá extenderte una “**Carta de Liberación**” en hoja membretada, firmada y sellada, la cual también entregarás.
- ✓ El “**Reporte Final**” se entregará **con un informe en computadora de mínimo cinco hojas**, en el cual deberás incluir tres fotos (no de internet), donde aparezcas haciendo tus actividades diarias (no deberán abarcar más de una hoja), esto como evidencia de tus prácticas.
- ✓ Tendrás para entregar tu “**Reporte final con el informe**”, cuatro días hábiles después de tu fecha de termino.
- ✓ Todos los formatos se entregarán en la **oficina de Prácticas Profesionales**, para su registro y se anexan al expediente.

AMERITA LA ANULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES:

- ❖ ***Cuando las actividades realizadas durante las Prácticas, no fueron acordes a tu perfil profesional .***
- ❖ ***Todo alumno que realice sus Prácticas sin haber informado a la oficina de Prácticas Profesionales.***
- ❖ ***El no entregar en tiempo y forma los documentos correspondientes en las fechas señaladas.***
- ❖ ***El incumplimiento de las actividades de las Prácticas Profesionales, sin causa justificada.***
- ❖ ***Que el estudiante participe en actividades que afecten la imagen de la escuela o de la empresa.***

PARA MAYORES INFORMES ACUDIR AL:
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN,
“OFICINA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES”

